



## INSTRUCTIVO PARA EL ARMADO DE VIDEOS PROMOCIONALES

### EJEMPLOS DE VIDEOS DE PRESENTACIÓN PARA REBECOS 2020

Estos videos se utilizaron durante Rebecos 2020 para promocionar concursos y competencias:

#### *En YouTube*

- Concurso MOPI: <https://www.youtube.com/watch?v=IPuMgaKPQFI>
- Academy Awards, parte 1: <https://www.youtube.com/watch?v=KrQshA6WNBU>
- Academy Awards, parte 2: <https://www.youtube.com/watch?v=ZmDZfkW2I6k>
- Oftalmopalabra: <https://www.youtube.com/watch?v=pwuxsAz2vyQ>

#### *En Instagram*

- Perlitas y patologías: <https://www.instagram.com/p/ClqZT3eBS3B/>
- Nutrición ocular: <https://www.instagram.com/p/ClIG2fshWxD/>
- PAAO YO: <https://www.instagram.com/p/Clk-w0mBbYt/>
- Intensamente: [https://www.instagram.com/p/ClbHj\\_iBBp7/](https://www.instagram.com/p/ClbHj_iBBp7/)
- Patologías oculares según pasan los años: <https://www.instagram.com/p/CIYAPokBzzk/>
- Faqueando Intensamente: <https://www.instagram.com/p/ClVu59mBvFR/>

### RECOMENDACIONES BÁSICAS

- Para videos en Instagram: no superar los 59 segundos. Todo video de 1 minuto o más se aloja automáticamente en Instagram TV.
- Tener en cuenta que los formatos horizontales (tipo TV) no son óptimos para subir a historias de Instagram y Facebook: de ser factible, recomendamos hacerlos en esos dos formatos.
- WhatsApp tiene un límite de peso para los videos con visualización desde dispositivos: 16 MB (equivale aproximadamente a 90/180 segundos, dependiendo de la calidad en la que se exporta el archivo).

### MUY IMPORTANTE: ESTAR ATENTOS AL COPYRIGHT Y AL USO DE IMÁGENES DE OPERACIONES

Instagram y YouTube pueden imponer limitaciones, e incluso borrar videos, si estos incumplen con sus reglas de copyright y/o si su motor de análisis detecta imágenes que podrían herir la susceptibilidad de sus usuarios. Esto se manifiesta en tres aspectos:



- 1- Música. Recomendamos utilizar música libre de copyright (hay disponible en YouTube: buscar “free copyright music” o “free copyright music background”).
- 2- Imágenes estáticas. Los motores de análisis pueden reconocer ciertos afiches o imágenes, aunque es infrecuente).
- 3- Videos de películas. En este ítem, ambas redes suelen ser estrictas: si detectan extractos de películas cuyos dueños imponen restricciones, puede limitar la visualización, subir videos sin audio en las partes problemáticas, exigir que se extraigan partes completas o, incluso, invalidar los videos.

### **CÓMO SABER SI MI VIDEO TENDRÁ PROBLEMAS**

No hay una fórmula mágica. Sugerimos armar el video en calidad estándar (sin invertir todo el tiempo en realizar una obra casi definitiva), subirlo a una cuenta propia de Instagram y/o YouTube (todo el que tiene una cuenta de Gmail puede hacerlo) y dejar pasar al menos 1 día para ver si llegan mails/notificaciones de problemas. Ojo: YouTube revisa con mayor celeridad los canales que tienen mucho movimiento y puede tardar un poco más en analizar los videos de las cuentas individuales, nuevas y/o con poco movimiento: es posible que no detecten problemas y, luego, sí los detecte al subir los archivos al Canal de YouTube del CAO).